

le, y prestandole todo el favor q. necesitare en cumpli-
mto de quanto en dha Carta se previene; cuya Pl.
Título fue leido p. mi el lunes de verbo, ad verbum
como se contiene deg. doyfee, y en su juzgo lo
obedecieron con el respecto y veneracion debida: y en
este estado se presento en las salas de este Ayun-
tam^{to} dho srt. D. Pedro Jose Meriduina, y p. elles
gente se lerecio el Juramento con la debida solemniz-
dad quien prometio desempeñar su empleo de
Alcalde Mayor en Comisión de la expresada villa
según y como q. S. M. y sus de su Pl. Andien-
cia se previene en la Pl. Testata, y entregando
ante p. dho Regte de la Pl. Jurado la varon
alta de Juro se le dio la Parcha en forma de
dho empleo p. q. lo use, y ejerza como se manda,
y quequede Copia del Título, ó Certificación presen-
tado a continuacion de este Cavildo, se le debuer-
ta con el oportuno festim.

En este Ayuntam^{to} se avisto la Pl. Pracmatica
sancion de S. M. q. trata sobre Gitanos, ó Caste-
natos Nuevos, y acordaron se guarde, y cumpla
según, y como en ella se previene.

Y no haviendo otra cosa q. tratar en este Cavildo secom-
puesto, y lo firman los srs concorrentes deg. yo el
lunes Doyfee =

Cines Jose Lardiz
y Pintor